

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTRANS ECUADOR S.A.**

A los siete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, a las 17h00, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **INTRANS ECUADOR S.A.**: Dr. Marcos Malo Acosta en representación de la compañía FISUM S.A. propietaria del 99.9% de las acciones de la compañía; y, por sus propios derechos, propietario del 0,1% de las acciones de la compañía.

Preside la Junta el Doctor Marcos Malo Acosta, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el señor Pablo Pozo Acosta, Gerente General de la compañía. Asisten además el Ing. Paúl Sacoto, representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados C. Ltda. y el Comisario de la compañía, Ing. Diego Calle.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 1'327.100 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2015
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2015
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2015
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades
6. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento del ejercicio 2015 y el plan anual de gestión del oficial de cumplimiento por el ejercicio 2016
7. Designación de Directores de la compañía
8. Designar Comisarios Principal y Suplente
9. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Toma la palabra el Eco. Pablo Pozo Acosta, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015.; luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2015.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Comisario de la compañía procede a dar lectura al informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. Luego de la lectura y deliberación sobre el mismo por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015, el mismo que luego de las deliberaciones por parte de los señores accionistas, es aprobado por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

El Gerente de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de año 2015.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2014.

Con respecto al quinto punto del orden del día, no hubo utilidades por lo que no se trata este punto.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO 2015 Y EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL EJERCICIO 2016

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura al informe del oficial de cumplimiento así como al plan anual de gestión para el 2016. Conocidos el informe y el plan anual por la junta, luego de las deliberaciones del caso, se los aprueba por unanimidad.

7. DESIGNACION DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA

El Gerente General manifiesta que de acuerdo a lo que dispone el Estatuto de la Compañía, la Junta de Accionistas debe fijar el número de directores y designarlos para el período de 4 años. En vista que actualmente se encuentra vencido el período para el cual fueron nombrados los actuales directores, se hace necesaria esta designación. Ante ello el representante de la accionista mayoritaria, mociona que el directorio esté conformado por TRES miembros y sugiere los nombres de los señores Juan Eljuri Antón, Juan Pablo Eljuri Vintimilla y Marcos Malo Acosta. Esta moción es aprobada por unanimidad.

8. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

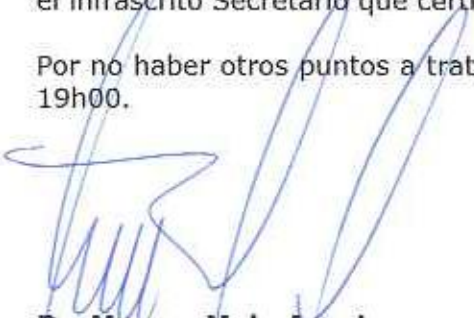
La Junta decide nombrar al Ing. Diego Fernando Calle Pacheco, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo al Ing. Noé Ochoa como Comisario Suplente para el mismo período.

9. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad que la compañía ANDICOAUDI S.A. proceda a cotizar con al menos tres firmas de auditoría externa de reconocido prestigio y se contrate la mejor propuesta para la emisión del informe de auditoría para el ejercicio económico del año 2016.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 19h00.



Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente
Por Fisum S.A.
Por sus propios derechos



Sr. Pablo Pozo Acosta
Gerente General-Secretario